

Diplomatura de Extensión: Interpretación en Lengua De Señas Argentina / Español

Datos Generales:

- **Título Otorgado:** Diploma de Extensión: Interpretación en Lengua de Señas Argentina/Español
- **Duración:** 12 meses
- **Carga horaria promedio:** 4 horas semanales
- **Día y horario de cursada:** miércoles de 17 a 19 y de 19 a 21hs.
- **Arancel mensual:** \$ 600

Requisitos:

- Conocimientos acreditados de LSA
- Experiencia en interpretación
- Enviar CV a diplomaturalsa@filo.uba.ar
- Prueba de admisión

FUNDAMENTACIÓN

La Lengua de Señas Argentina o LSA es la lengua natural utilizada por la comunidad Sorda argentina.¹ Posee todas las propiedades que los lingüistas han descrito para las lenguas humanas, una estructuración gramatical tan compleja como la de toda lengua hablada y la misma organización estructural que cualquier lengua de señas. La forma superficial en que dicha estructuración se manifiesta está influenciada por la modalidad -viso-espacial- en que esta lengua se desarrolla. La articulación en el cuerpo y en el espacio y los rasgos no-manuales juegan, entonces, un papel muy significativo ya que continuamente se manipulan ubicaciones y relaciones con esas ubicaciones entre los distintos componentes mencionados en cada una de las señas, actividades que hacen, a su vez, a su compleja estructuración gramatical. La función y la relación entre dichos rasgos muestran la imposibilidad de pensar que la LSA tenga la misma estructura que cualquier lengua hablada, o que el español en este caso, es decir, que no es una representación manual del español sino que consta de una estructura independiente.

El presente plan se funda en la convicción de que el país tiene la urgente necesidad de ofrecer una instancia de formación a nivel universitario que permita jerarquizar el servicio de interpretación en Lengua de Señas Argentina (LSA) que actúa en los distintos ámbitos formales e informales en los que es requerido.

De esta forma se busca cubrir una demanda cada vez mayor derivada de:

- Ser un requisito que no solo la Federación Mundial de Sordos, sino también la Confederación Argentina de Sordos –gobierno de la comunidad Sorda argentina- demandan a los Estados naciones.
- La creciente incorporación de jóvenes y adultos Sordos a los ciclos de educación secundaria, terciaria y universitaria, dada además la obligatoriedad de la formación secundaria.
- La necesidad de participación de la comunidad Sorda en diversas actividades públicas (políticas, educativas, culturales, recreativas, religiosas, laborales) dentro de una sociedad democrática respetuosa de la diversidad.

¹ La Federación Mundial de Sordos sugiere escribir la palabra Sordo con mayúsculas cuando se trata de personas que pertenecen a la comunidad, la Confederación Argentina de Sordos adhiere a esta sugerencia y se respeta esta decisión de la comunidad.

- La necesidad de formar cuadros de intérpretes profesionales que puedan funcionar como mediadores lingüísticos y culturales.

EQUIPO DOCENTE

El equipo docente que llevará adelante esta propuesta viene trabajando hace casi 30 años en forma conjunta con la comunidad Sorda argentina desde ámbitos académicos tales como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Con el apoyo de ambas instituciones, la *Dra. María I. Massone* fue la pionera en introducir en el país la disciplina *Lingüística de la Lengua de Señas* y ha formado a las personas del equipo (y continúa haciéndolo). Sus trabajos, como el *Primer Diccionario de Lengua de Señas Argentina/Español* y la primera *Gramática de la LSA*, fueron los primeros trabajos que dieron a la LSA la legitimidad para ser considerada objeto de estudio válido del campo de la lingüística, lo cual además le valió a Massone el reconocimiento de la comunidad Sorda nacional e internacional y el constituirse en investigadora orgánica positiva de la comunidad Sorda argentina.

Los demás miembros del equipo son hoy profesionales de gran nivel académico y técnico que se desempeñan en diferentes ámbitos dentro del área que nos compete. La *Lic. Mónica Curiel* es lingüista, fue becaria del CONICET dirigida por Massone, y se ha especializado en la formación de personas Sordas como instructores de su lengua, lo cual le permitió ser hoy una especialista en el área de las gramáticas comparadas –eje prioritario de una diplomatura de este tipo. *María Rosa Druetta* es señante natural de la LSA. Además de ser una líder Sorda reconocida a nivel nacional e internacional por su lucha política en favor de los derechos de las personas Sordas –cabe mencionar que fue presidenta de la Confederación Argentina de Sordos de 2006 a 2014–, posee un gran nivel de competencia metalingüística de su propia lengua natural (la LSA), como así también del español. Por este motivo, participa activamente desde hace muchos años en nuestro equipo de investigación. La *Lic. Laura Astrada* es intérprete profesional e hija de padres Sordos, trabaja en cadena nacional desde su inicio, y se ha especializado en teoría y práctica de la interpretación. La *Lic. Rocío A. Martínez* es doctoranda de la Facultad de Filosofía y Letras, becaria del CONICET dirigida por Massone, y es especialista en lingüística de la LSA. *Bárbara Sofía Carboni* es estudiante avanzada de la Carrera de Antropología, ha convivido con personas Sordas y se especializa en el trabajo comunitario desde una perspectiva etnográfica hermenéutica. Dicha postura etnográfica es la base del modelo socioantropológico crítico que este equipo ha propuesto desde el inicio de las investigaciones. Debido a que consideramos que el conocimiento se co-construye con el Otro y que el Otro tiene agencia, siempre hemos realizado trabajo comunitario, lo que, en síntesis, significa que nuestro trabajo académico estuvo siempre atravesado por las demandas e intereses de la comunidad Sorda partiendo del a priori de que somos todos iguales.

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Diplomatura de Extensión: Interpretación en Lengua de Señas Argentina / Español.

PERFIL DEL TÍTULO

El/la intérprete en LSA-español debe ser un profesional con un alto nivel de competencia comunicativa interlingüística e intercultural que tenga intenciones de perfeccionar sus prácticas de interpretación, a través de la identificación de problemas de distinta índole (en posturas ideológicas, en el conocimiento gramatical de cualquiera de las dos lenguas involucradas, en el conocimiento de las culturas involucradas, en estrategias y técnicas de interpretación, entre otras), como así también sus posibles vías de resolución.

El egresado de la diplomatura debe poseer las siguientes características:

- Competencia comunicativa en su lengua primera (español) y en la lengua segunda (LSA).
- Competencia de uso y transferencia de los factores de situación pertinentes para la comunicación en contextos de frontera cultural, ya que el intérprete se constituye como mediador lingüístico intercultural.
- Conocimiento de la deontología de la profesión de intérprete LSA/español.
- Capacidad de trabajo en equipo, incorporando asesores Sordos en todo el proceso de interpretación.

MODALIDAD

Presencial.

PLAN DE ESTUDIO

1° cuatrimestre

Etnografía

Taller de Lingüística de la LSA

64 HORAS RELOJ

2 (dos) horas reloj semanales

2 (dos) horas reloj semanales

2° cuatrimestre

Gramáticas Comparadas

Laboratorio de Interpretación

Pasantías

96 HORAS RELOJ

2 (dos) horas reloj semanales

3 (tres) horas reloj semanales

2 (dos) horas reloj quincenales